

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

CONVOCATORIA No. PAF-ATF-O-028-2021

RESPUESTA A LA OBSERVACIÓN EXTEMPORÁNEA A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

OBJETO: CONTRATACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: “CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO EN LOS SECTORES DE CHICO, REFUGIO, LA SONRISA Y NUEVA AMBALEMITA DEL MUNICIPIO DE HONDA”.

De conformidad con lo establecido en el Numeral 1.10. “OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y LOS DOCUMENTOS Y ESTUDIOS DEL PROYECTO” del Capítulo II “Disposiciones Generales” - Subcapítulo I “Generalidades” de los Términos de Referencia y en el cronograma de la Convocatoria, los interesados contaban con la oportunidad de presentar observaciones respecto al contenido de los términos de referencia, a los estudios del proyecto, a la matriz de riesgos, a los anexos y cualquier otro documento relacionado con el presente proceso de selección, hasta las 05:00 p.m. del día 21 de abril de 2021.

En atención a lo anterior, y comoquiera que posterior a la fecha determinada se presentaron observaciones, se procede a emitir respuestas a través del presente documento, en los siguientes términos:

INTERESADOS:

- De:** CONSTRUCTORA SINATEL LTDA <consinatel2012@gmail.com>
Enviado: lunes, 26 de abril de 2021 1:25 p. m.
Para: GRUPO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA <GRUPO-ICAT@findeter.gov.co>
Asunto: OBSERVACION PROCESO PAF-ATF-O-028-2021

<p>Observación</p> <p>Por medio del presente nos dirigimos a ustedes con el ánimo de informar que los precios que se ven reflejados en el presupuesto oficial para el proceso se están evidenciando precios considerablemente bajos, ya que no se están actualizando a las condiciones actuales.</p> <p>Esto preocupa ya que puede derivar en un desequilibrio económico para el proponente a quien se le adjudique el contrato.</p> <p>Por lo anterior, consideramos que los precios deben ser revisados.</p>
<p>Respuesta:</p> <p>En atención a la observación se informa al interesado que los precios fueron verificados y corresponden a los costos de ejecución actuales en la zona. Es importante indicar además que en la estructuración de los costos del proyecto participó un grupo interdisciplinario dentro de los cuales se encuentra el municipio que tiene el conocimiento de las condiciones particulares del territorio y su incidencia en los costos de ejecución.</p> <p>Conforme con lo anterior, se mantienen las condiciones previstas en los términos de referencia sin modificación.</p>

- De:** Business Millenium <businessmilleniumgroup@gmail.com>
Enviado: lunes, 26 de abril de 2021 1:47 p. m.
Para: CORMAGDALENA <cormagdalena@findeter.gov.co>
Asunto: OBSERVACIONES PROCESO DE CONVOCATORIA No. PAF-ATF-O-028-2021

<p>Observación</p>

En aras de la pluralidad de oferentes en el marco de la oferta relacionada en el asunto, amablemente solicitamos a la entidad prorrogar en al menos 6 días hábiles, la fecha de entrega de la oferta.

Lo anterior teniendo en cuenta que el proceso en particular solicita un cupo de crédito, para el cual las entidades bancarias establecen plazos para el análisis de documentos y del proceso como tal y a la fecha nuestra compañía se encuentra en espera de la recepción de la aprobación.

Agradecemos la atención prestada.

--

Departamento de Licitaciones
BUSINESS MILLENIUM GROUP SAS



Respuesta:

Teniendo en cuenta la observación del interesado, de manera atenta se informa que de acuerdo a las consultas que se han efectuado a las diferentes entidades financieras, no existe ninguna dificultad con la expedición de la certificación de cupo de crédito, la cual es remitida por medio magnético al cliente.

Por otro lado, se informa que a través de la Adenda No. 1 publicada el pasado 27 de abril de 2021, fue modificado el cronograma de la convocatoria ampliando la fecha de cierre y las etapas subsiguientes.

3. **De:** Diego fernando polania liscano <diegofernandopolaniasas@gmail.com>
Enviado: lunes, 26 de abril de 2021 6:51 p. m.
Para: GRUPO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA <GRUPO-ICAT@findeter.gov.co>
Asunto: Solicitud Observación - requerimiento Proceso PAF-ATF-O-028-2021

Observación

Solicitamos de la manera más atenta y respetuosa el aplazamiento del cierre del proceso por que las aseguradoras han solicitado más plazo para el estudio a fondo del proceso, experiencia y demás.

Agradecemos la atención a la presente solicitud.

Respuesta:

En atención a la presente observación, se informa que a través de la Adenda No. 1 publicada el pasado 27 de abril de 2021, fue modificado el cronograma de la convocatoria ampliando la fecha de cierre y las etapas subsiguientes.

4. **De:** M. Alessandra Rodriguez <edc.licitaciones@gmail.com>
Enviado: martes, 27 de abril de 2021 2:31 p. m.
Para: GRUPO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA <GRUPO-ICAT@findeter.gov.co>
Asunto: Observaciones CONVOCATORIA No. PAF-ATF-O-028-2021

Observación
Por medio de la presente, solicitamos se revise el personal requerido en el pliego de condiciones, teniendo en cuenta que se repiten los profesionales y no tienen relación con el estudio previo. Cordialmente.
Respuesta:
Se informa al observante que el personal necesario corresponde al que se encuentra contenido en los estudios previos publicados. En todo caso y en virtud de la observación, a través de la Adenda No. 1 se aclaró el "ANEXO 1 PERSONAL REQUERIDO", de los términos de referencia suprimiendo los perfiles repetidos y ajustándolo conforme al Personal Mínimo señalado en los Estudios Previos.

5. **De:** Mauricio Alejandro Ortiz Parra <mauricio.op12@hotmail.com>
Enviado: miércoles, 28 de abril de 2021 10:15 a. m.
Para: GRUPO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA <GRUPO-ICAT@findeter.gov.co>
Asunto: CONVOCATORIA No. PAF-ATF-O-028-2021 || observaciones a los términos de referencia

Observación
<p>Asunto: Observaciones a los términos de referencia</p> <p>Estimados Señores:</p> <p>Amablemente se realizan las siguientes observaciones con el fin de cumplir con lo contenido en los términos de referencia:</p> <p>Si el proponente que se va a presentar es un nuevo consorcio creado para presentarse al presente proceso, este no tiene aun NIT, entonces para el envío de la propuesta por correo, en el asunto se deja sin el mismo o se pone el NIT de uno de los integrantes?</p> <p>Así mismo el envío de la propuesta a los correos correspondientes isilva@fidubogota.com y grodriguezj@fidubogota.com, la puede hacer cualquier persona de la empresa? O tiene alguna condición en especial ?</p>
Respuesta:
<p>Conforme a la solicitud del interesado, se informa que al presente proceso podrán participar las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, proponentes plurales en consorcio o unión temporal.</p> <p>En consecuencia, si bien el proponente plural no tiene determinado un NIT, éste deberá identificarse con su nombre en la oferta conforme se denominó en su conformación o constitución del consorcio o unión temporal, y efectivamente, estableciendo la identificación de sus integrantes.</p> <p>Por otro lado, se informa que los interesados a participar en la presente convocatoria pueden enviar ofertas a través de cualquier correo, hasta la fecha y hora establecidas en el cronograma del proceso, a los correos determinados en los términos de referencia, de conformidad con el numeral 1.13. "FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS", en las condiciones allí previstas.</p>

6. **De:** Miguel Giraldo <licitaciones@4g4ingenieria.com>
Enviado: miércoles, 28 de abril de 2021 4:19 p. m.
Para: GRUPO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA <GRUPO-ICAT@findeter.gov.co>

ICAT@findeter.gov.co>

Asunto: OBSERVACIÓN CONVOCATORIA No. PPAF-ATF-O-028-2021

Observación
<p>Como proponentes interesados en participar en la convocatoria pública de la referencia y una vez revisada la ADENDA 1 publicada por la entidad el martes día 27 de abril del presente año, solicitamos respetuosamente a la entidad MODIFICAR el CRONOGRAMA del proceso, a partir de la actividad "Cierre - plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1" considerando que el cronograma actual no otorga el periodo suficiente para efectuar los trámites necesarios que conlleva la consecución de la propuesta, en especial por la diligencia y tiempos mínimos que requieren las entidades financieras en lo referente a la solicitud y expedición de la certificación de cupo de crédito. Por lo cual, se solicita AMPLIAR la fecha de cierre por lo menos hasta el 07 de mayo de 2021 Hora: 09:00 a.m.</p> <p>Cordialmente,</p>
Respuesta:
<p>Teniendo en cuenta la observación del interesado, de manera atenta se informa que de acuerdo a las consultas que se han efectuado a las diferentes entidades financieras, no existe ninguna dificultad con la expedición de la certificación de cupo de crédito, la cual es remitida por medio magnético al cliente.</p> <p>En consecuencia, se informa al interesado que los plazos del cronograma de la presente convocatoria obedecen a las necesidades y compromisos adquiridos entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, FINDETER, y el Municipio de Honda para la ejecución de las obras dentro de los plazos contractuales, razón por la cual no se acoge su solicitud y se mantiene el cronograma.</p>

Para constancia, se expide a los veintinueve (29) días del mes de abril de dos mil veintiuno (2021).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**